

1

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 12 de marzo del año 2018, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", **Sub-Grupo 02** " Transporte Terrestre de personas Internacional, Interdepartamental, Departamental Interurbano, Urbano del Interior y de Turismo", **Capítulo "Empresas prestadoras de servicios de venta de pasajes, abonos, servicios postales y encomiendas de las empresas de transporte del sub-grupo 02"**, integrado por: **DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO:** Las Dras. Cecilia Siqueira, Maria Noel Llugain y Lujan Charrutti. **DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:** El Sr. Juan Arellano. **Y DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS:** Los Dres. Alejandro Fernández, Ruben Rama y Fabrizio Rossi y el Cr. Jorge González.-----

ACUERDAN QUE:

PRIMERO. Se procede a fijar el porcentaje de incremento a regir a partir del 1º de marzo de 2018. -----

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en el acuerdo del Grupo 13, sub-grupo 02 "Transporte Terrestre de personas Internacional, Interdepartamental, Departamental Interurbano, Urbano del Interior y de Turismo", Capítulo "Empresas prestadoras de servicios de venta de pasajes, abonos, servicios postales y encomiendas de las empresas de transporte del sub-grupo 02", el porcentaje de aumento salarial que regirá a partir del 1º de marzo de 2018 es del **3 %**. -----

TERCERO. Por consiguiente se establecen a continuación los salarios mínimos vigentes al 1º de Marzo de 2018 por categoría:-----

CATEGORIA	Salario al 01/03/2018	Antigüedad Mensual al 01/03/2018.
Auxiliar de Agencia 2do	20.784,87	
Auxiliar de Agencia	23.156,75	214.43
Repartidor	19.125,74	85.20

Handwritten signature in blue ink, possibly "Cecilia Siqueira".

CUARTO. Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación ocho ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-----

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 14 de marzo de 2018

Pase a División Documentación y Registros.

Adiela Paul

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS**

15 MAR 2018

Montevideo,

Reg. Con el N° 1719/2018

Folio, 01 al 02

Grupo 13

Sub-Grupo

[Handwritten signature]

Por Vta. de Registro
Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro